

CREDIAPORTES COMERCIAL	
VARIABLES	DEFINICIONES
Definición	Son créditos para financiar activos comerciales o empresariales tangibles o intangibles, compra de cartera modalidad comercial y capital de trabajo, dirigido a los asociados de la Cooperativa que poseen un monto mínimo de aportes de 1/2 SMMLV.
Forma de amortización	En forma semanal, decadal, quincenal o mensual.
Monto máximo	Hasta quince (15) veces los aportes.
Plazo Máximo	Hasta 60 meses con forma de pago taquilla y hasta 72 meses con forma de pago nómina.
Tasa de Interés	La tasa vigente para créditos de ésta línea será fijada por la Gerencia General y notificada mediante circular informativa interna
Garantías	Según el endeudamiento total del solicitante con CFA acorde a las políticas establecidas en el presente manual.
Capitalización y contribución al Fondo de Gestión Social	Estos créditos no están sujetos al pago de capitalización, ni contribuyen al Fondo de Gestión Social.